



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato Lanza - EX-2023-00122415- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de contratación de la Ab. Sandra Elizabeth Lanza DNI 16.500.062, para brindar sus servicios profesionales administrativos-contables en el Área Económico Financiera de esta Facultad, a partir del 13 de septiembre de 2023 y hasta el 12 de diciembre de 2023;

CONSIDERANDO

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación con la Ab. Sandra Elizabeth Lanza DNI 16.500.062, a fin de brindar sus servicios profesionales administrativos-contables en el Área Económico Financiera de esta Facultad, a partir del día 13 de septiembre de 2023 y hasta el 12 de diciembre de 2023.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el Ab. Lanza, según modelo de contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

